

afijandolo al exponente como representante le
gitimo de d. Jose Serra - - - - - no, ha obediencia
que a este se le habubo - - - - - sabe los siguientes
" En sesion extraordinaria celebrada por el M.^o
Ayuntamiento Constitucional de esta Villa
en el dia de hoy, acordó entre otras cosas lo si-
guiente: Hagase saber universalmente ad. Jose Serra
cano, que siendo su deber acatar y cumplir lo
ordenado que emanara de la corporacion Municipal,
obedezca el acuerdo que se le tiene notificado
procediendo en caso contrario en la forma legal
que haya lugar. Dela veinte y uno de Abril
de mil ochocientos trece y ocho: notificado
en dicho dia: Agustin Sabarzo: via S. C. D. M.
acuerdo no haue relacion alguna a la exposicion
indicada, pues solo se limita a que su poder
dante cumpla con lo acordado por V. S.; por lo
que fue que se halla sin resolver; si asi es, repre-
sente el exponente de nuevo cuando tiene dicho
en la misma, y de consiguiente queda este
falso acuerdo en el mismo estado que el anterior
y en el caso de que haya sucedido a la exposicion
citada, expreso que se aclaran por V. S. y
munde se haga saber al dicente, con de

